



Expediente nº: 294/2022

**Asunto:** Contrato de servicios para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio que reconoce la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia (Ley 39/2006) en el Municipio de El Castillo de las Guardas por procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Visto que, por error en el acta de fecha de 6 de junio de 2022, en el apartado TERCERO. – Valoración de los criterios evaluables automáticamente, correspondientes a las proposiciones presentadas por los licitadores, la columna del total no se sumó de manera correcta, la mesa de contratación acuerda:

**PRIMERO:** Rectificar y proceder a corregir el acta de fecha de 6 de junio de 2022, apartado TERCERO. – Valoración de los criterios evaluables automáticamente, correspondientes a las proposiciones presentadas por los licitadores, donde aparece el error:

**TERCERO. – Valoración de los criterios evaluables automáticamente, correspondientes a las proposiciones presentadas por los licitadores:**

Nº ORDEN	LICITADOR	PRECIO	PUNTAJACIÓN	CERTIFICACIONES	PUNTAJACIÓN	CALIDAD DEL SERVICIO			PUNTAJACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
						Ampliación del n.º de H para realización de apoyos a la convivencia	importe destinado a la adquisición de ayudas técnicas	Planes de formación			
1	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L	14,03 €	23,50	UNE-EN ISO 9001:2008 UNE-EN ISO 14001: 2004 UNE 158301:2007	5	150H	3.000,00 €	100 H/AÑO	70	93,33	
2	INEPRODES S.L	14,04 €	23,49	UNE-EN ISO 9001:2008 UNE-EN ISO 14001: 2004 UNE 158301:2007	5	150H	3.000,00 €	76H/AÑO	70	93,31	
3	ÓBOLO SCA DE INTERES SOCIAL	13,19	25,00	UNE-EN ISO 9001:2008 UNE-EN ISO 14001: 2004 UNE 158301:2007	5	150H	3.000,00 €	100 H/AÑO	70	95,00	



4	GRUPO ODUCIA 21, S.L.	13,51 €	24,41	No aporta	0	150H	3.000,00 €	76H/AÑO	PODOLOGÍA; FISIOTERAPIA;P REVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y FOEMNTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y SERVICIO DE PELUQUERÍA	70	94,22	
5	RAFAEL LUQUE MOLINA	13,68 €	24,10	Aporta declaración responsable	0	150H	3.000,00 €	DE 75 A 100H /AÑO	PODOLOGÍA; FISIOTERAPIA;P REVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y FOEMNTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y SERVICIO DE PELUQUERÍA	70	93,92	Se le requiere que acredite documental mente las siguientes certificacio nes: A)Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente en base a las normas: UNE-EN ISO 9001:2008 UNE-EN ISO 14 4 Sis Ca el de Do UN 15 07



6	Fundación SAMU	14,01 €	23,54	Aporta declaración responsable	0	no oferta	no oferta	no oferta	no oferta	0	23,36	Se le requiere que acredite documentalmente las siguientes certificaciones: A) Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente en base a las normas: UNE-EN ISO 9001:2008 UNE-EN ISO 14001:2004
		82,46 €										

Se corrige el error debiendo aparecer:

Nº ORDEN	LICITADOR	PRECIO	PUNTUACIÓN	CERTIFICACIONES	PUNTUACION	CALIDAD DEL SERVICIO			PUNTUACIÓN	TOTAL	REQUERIMIENTO
1	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.	14,03 €	23,50	UNE-EN ISO 9001:2008 UNE-EN ISO 14001: 2004 UNE 158301:2007	5	150H	3.000,00 €	100 H/AÑO	70	98,50	
2	INEPRODES S.L.	14,04 €	23,49	UNE-EN ISO 9001:2008 UNE-EN ISO 14001: 2004 UNE 158301:2007	5	150H	3.000,00 €	76H/AÑO	70	98,49	
3	ÓBOLO SCA DE INTERES SOCIAL	13,19	25,00	UNE-EN ISO 9001:2008 UNE-EN ISO 14001: 2004 UNE 158301:2007	5	150H	3.000,00 €	100 H/AÑO	70	100,00	



4	GRUPO ODUCCIA 21, S.L.	13,51 €	24,41	NO APORTA	0	150H	3.000,00 €	76H/AÑO	PODOLOGÍA; FISIOTERAPIA; PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y SERVICIO DE PELUQUERÍA	70	94,41	
5	RAFAEL LUQUE MOLINA	13,68 €	24,10	Aporta declaración responsable	0	150H	3.000,00 €	DE 75 A 100H /AÑO	PODOLOGÍA; FISIOTERAPIA; PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y SERVICIO DE PELUQUERÍA	70	94,10	Se le requiere que acredite documentalmente las siguientes certificaciones: A) Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente en base a las normas: UNE-EN ISO 9001:2008 UNE-EN ISO 14001:2004 b) Sistema de Calidad en el Servicio de Ayuda a Domicilio: UNE 158301:2007
6	Fundación SAMU	14,01 €	23,54	Aporta declaración responsable	0	no oferta	no oferta	no oferta	no oferta	0	23,54	Se le requiere que acredite documentalmente las siguientes certificaciones: A) Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente en base a las normas: UNE-EN ISO 9001:2008 UNE-EN ISO 14001:2004
		82,46 €										

**SEGUNDO.** - Una vez corregido el error del apartado tercero del acta de fecha de 6 de junio de 2022, quedaría de la siguiente forma:

Nº	LICITADO	PRECIO	PUNTAJES	CERTIFICACIONES	PUNTAJES	CALIDAD DEL SERVICIO	PUNTAJES	TOTAL
----	----------	--------	----------	-----------------	----------	----------------------	----------	-------

Cód. Validación: 3SN7M6DWD6GATKXX5JKKX15 | Verificación: <https://elcastillodelasguardas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6



ORDEN	R		ÓN								REQUERIMIENTO	
1	BCM GESTIÓN DE SERVICIO S.S.L	14,03 €	23,50	UNE-EN ISO 9001:2008 UNE-EN ISO 14001: 2004 UNE 158301:2007	5	150H	3.000,00 €	100 H/AÑO	PODOLOGÍA; FISIOTERAPIA;PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y FOEMNTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y SERVICIO DE PELUQUERÍA	70	98,50	
2	INEPRODE S.S.L	14,04 €	23,49	UNE-EN ISO 9001:2008 UNE-EN ISO 14001: 2004 UNE 158301:2007	5	150H	3.000,00 €	76H/AÑO	PODOLOGÍA; FISIOTERAPIA;PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y FOEMNTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y SERVICIO DE PELUQUERÍA	70	98,49	
3	ÓBOLO SCA DE INTERES SOCIAL	13,19	25,00	UNE-EN ISO 9001:2008 UNE-EN ISO 14001: 2004 UNE 158301:2007	5	150H	3.000,00 €	100 H/AÑO	PODOLOGÍA; FISIOTERAPIA;PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y FOEMNTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y SERVICIO DE PELUQUERÍA	70	100,00	
4	GRUPO ODUCIA 21, S.L.	13,51 €	24,41	NO APORTA	0	150H	3.000,00 €	76H/AÑO	PODOLOGÍA; FISIOTERAPIA;PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y FOEMNTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y SERVICIO DE PELUQUERÍA	70	94,41	
5	RAFAEL LUQUE MOLINA	13,68 €	24,10	Aporta declaración responsable	0	150H	3.000,00 €	DE 75 A 100H /AÑO	PODOLOGÍA; FISIOTERAPIA;PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y FOEMNTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y SERVICIO DE PELUQUERÍA	70	94,10	Se req q acr docu men sigui certif n A)Si Inter de G de C y M Am en b las n UN 9001 UN 1400 4 Siste Cal el Se de A





												Domicilio: UNE 158301:20 07
6	Fundación SAMU	14,01 €	23,54	Aporta declaración responsable	0	no oferta	no oferta	no oferta	no oferta	0	23,54	Se le requiere que acredite documental mente las siguientes certificacio nes: A) Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente en base a las normas: UNE-EN ISO 9001:2008 UNE-EN ISO 14001:200 4
		82,46 €										

De acuerdo con lo regulado en el artículo 149 LCSP, 85 RLCAP y la cláusula 14 del PCAP, la mesa de contratación considera que son ofertas con valores anormalmente bajos de acuerdo con el siguiente calculo;

**Ofertas anormalmente bajas: Art. 149 LCSP, 85 RLCSP y Clausula 14 PCAP**

<b>10% Oferta mas Alta</b>	1.37
----------------------------	------

<b>Diferencia entre oferta más alta - 10%</b>	12.37
-----------------------------------------------	-------

No se han presentado ofertas anormalmente bajas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar por la presidencia, se levantó la sesión. Y en prueba de conformidad firman los asistentes conmigo, la secretaria, de lo que doy fe.